

LOS TEMAS

Academia Maestre no dispone de temarios propios. Todos nuestros preparadores trabajan con **los temas que les llevaron a sacar la plaza**, por lo que la elección de un preparador u otro hará que un grupo de opositores de una determinada especialidad tenga unos temas distintos a los de otro u otros grupos. Esta singularidad, no obstante, promueve que nuestros alumnos no se vean perjudicados por tener los contenidos de todos los temas dispuestos en la misma secuencia, con el consiguiente perjuicio (en nivel de notas) que eso puede comportar ante los tribunales y el examen real.

Los temas se revisan y actualizan, tanto en contenido como en legislación, cada vez que un preparador imparte una nueva sesión de preparación. Cada preparador les impone su impronta para ayudar a los opositores a asimilar mejor los contenidos y a la elaboración de los resúmenes o esquemas.

La mayor parte de los temas tienen **un formato pensado para el estudio** directamente, sin necesidad de obligar al alumno a su esquematización o simplificación. Su extensión suele variar bastante, ya que todo dependerá del asunto del tema y del grado de dificultad de la materia a estudiar.

No obstante, en la mayor parte de las especialidades **los preparadores suelen acompañar dichos temas de abundante material extra** por si el opositor desea ampliación de alguna sección.... etc. Pero sobre todo y muy fundamentalmente, este debe ser un material para que el opositor (todo aquel que pueda y le apetezca ir un paso más allá) se ayude en la búsqueda de información concreta con la que poder ampliar aquello que crea necesario, y dotar así a su conocimiento de más medios para afrontar el examen real.

En estos cuerpos y especialidades cada preparador mantiene un sistema de preparación cíclico; es decir, que no van a parar de dar clases en todo el año salvo para las vacaciones propias de Navidad, Semana Santa y verano. De esta forma un opositor puede incorporarse a la preparación en cualquier momento, si necesidad de tener que adquirir el temario o material anterior, y prepararse pues para la convocatoria siguiente.

El promedio de temas a estudiar por semana vendrá dado a cada opositor en la **Planificación General Anual** que la Jefatura de Estudios haga de cada especialidad, adaptando tanto los temas, como los prácticos, como el resto de las partes de la oposición al número total de semanas académicas de una vuelta completa del temario.